

Un mes.....	1 pts.
Cuarta, trimestre.....	3'50
Quinzenal, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Número del día.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Martes 16 de Enero de 1883

Núm. 1.878

A los representantes en Cortes por Galicia.

Cualquiera que sea la solución que tengan en los próximos presupuestos las cuestiones económicas en que tanto se lastima á Galicia; ésta, que siempre fué la primera en dar sus tesoros y la sangre de sus hijos en pago de las contribuciones con que la han agobiado los Gobiernos, anatematizará y maldecirá eternamente á los que en lugar de combatir resuelta y enérgicamente, cual es sagrado deber de sus buenos hijos y dignos representantes, todo proyecto de venta de sus montes, le presten su apoyo ó se muestren indiferentes ante planes de semejante índole cuya realización imposibilitaría la existencia de los ganados, sin los que tampoco puede haber agricultura á cuya sombra viven todas las clases.

La Memoria

del ministerio de Fomento

IV Y ÚLTIMO

De no menor importancia que las disposiciones ligeramente extractadas en nuestros artículos anteriores, son la mayor parte de las que nos vamos á ocupar hoy para dar fin á nuestra sencilla tarea.

Son los ferro-carriles las obras de más consideración que en la época actual pueden emprenderse, y su utilidad no necesita demostración.

El estudio, concesión y construcción de las líneas han sido objeto de varias reales órdenes, ora para garantizar la indemnización debida á los propietarios por la servidumbre de paso por las fincas que se les obliga á consentir al practicar reconocimientos y estudios sobre el terreno, ora para aclarar y precisar las reglas á que han de obedecer las tasaciones de los proyectos, ora en fin determinando los preceptos á que han de sujetarse las concesiones de las obras de interés general, cuya ejecución y subvención esté autorizada por las leyes; consignándose en la Memoria los principios en que el señor Albareda desea y quiere resueltamente fundarse en todo lo referente á ferro-carriles, y son: «procurar las mayores facilidades y la mayor economía de tiempo en los trámites á todos los particulares y empresas que seriamente y con las debidas garantías previas se comprometan á construir y explotar cualquier línea férrea, y exigir, se-

veramente, después de obtenida una concesión, el puntual y estricto cumplimiento de las condiciones pactadas, procurando que los preceptos legales ofrezcan grandes dificultades para eludir por medios indirectos dicho cumplimiento.»

Para mejorar el servicio de explotación se han dictado también varias disposiciones de carácter general; y en la Memoria se indican la real orden en que se ordenó el uso de la peseta como unidad monetaria á las empresas de ferro-carriles, y el decreto en que se reconstituyó y aumentó la comisión encargada de estudiar las tarifas que aplican las compañías concesionarias, terminando el extracto de lo hecho sobre tan importante ramo con algunas detalladas relaciones que dan á conocer el movimiento y resultados prácticos obtenidos durante el período de tiempo comprendido desde 1.º de Febrero de 1881 hasta 30 de Setiembre de 1882; cuyas relaciones ofrecen el resultado siguiente: 390 kilómetros de ferro-carriles y 12 de tranvías abiertos á la explotación.

Diez y ocho concesiones de líneas de ferro-carril que comprenden una longitud de 1.906 kilómetros.

Seis concesiones de tranvías que abrazan 108 kilómetros de longitud.

11.849,777 pesetas abonadas en concepto de subvenciones á líneas en construcción.

Cincuenta peticiones de concesión de líneas de ferro-carril y tranvías de vapor y ordinarias, siendo negadas las de tranvías.

Y por último 63 autorizaciones de estudios otorgadas, de las 90 que se han solicitado; resultando 27 sin cursar por falta del correspondiente depósito. Giran las obras públicas y por lo tanto las carreteras dentro de los límites del presupuesto y los recursos de la nación, y poco puede hacerse cuando estos son exigüos; apesar de lo cual son de consideración el número de obras emprendidas y de kilómetros de carretera subastados durante el tiempo que el Sr. Albareda ha estado al frente del ministerio de Fomento, cuyas obras hubieron de aumentarse para dar ocupación á más de 10.000 jornaleros sumidos en la miseria por causa de la falta de lluvias en el Otoño y primavera, invirtiéndose en estos trabajos—que la necesidad de acudir inmediatamente en socorro de la desgracia obligó á verificarlos por Administración—la cantidad de 2.600,000 pesetas.

Una vez terminado el conflicto estas obras serán subastadas, porque solo en circunstancias anormales deben verificarse por Administración.

Digna de especial mención es la real orden de 17 de Marzo de 1881, por la que se ordena la inclusión en los presupuestos de cada obra el importe de las expropiaciones, á fin de que estas corriesen á cargo de los contratistas.

De los datos estampados en la

Memoria resulta que, sin contar los trabajos llevados á cabo con el solo objeto de dar ocupación á los jornaleros necesitados, se han emprendido 179 obras; de ellas cinco por Administración (por sus especiales condiciones, y las restantes por contrata.

Miden entre todas 1.917,649 kilómetros y sus presupuestos ascienden á 61.648,142'24 pesetas, correspondiendo á las subastadas pesetas 60.296,824 y á las que se llevan por Administración, que son cinco puentes, 1.351,818'24.

El lamentable estado en que se encontraban las carreteras existentes requería realmente grandes y costosas reparaciones; y comprendiéndolo así el ministerio de Fomento ha emprendido esta clase de trabajos con verdadera conciencia.

Los datos estadísticos que la Memoria contiene acerca de los gastos para la reparación y conservación de carreteras demuestran nuestra anterior afirmación, habiéndose invertido en reparaciones desde 1.º de Febrero de 1881 á 30 de Junio de 1882 la cantidad de pesetas 11.344,585'79, siendo en 1.º de Julio siguiente la longitud de la carretera conservada 21.537.173 kilómetros, en los que también hay 116.888 de camino habilitado.

Para la conservación se ha atendido muy especialmente á la organización del ramo de vigilancia y policía, habiéndose empleado en peones camineros y demás gastos 3.949,952'16 pesetas en el año de 1881, y en el económico de 1881-82, mucho más del triplo, pesetas 13.742,744, resultando por término medio invertidas en este servicio 663'18 por kilómetro.

La supresión de los portazgos en las carreteras del Estado restablecidos en Julio de 1875 débese también al Sr. Albareda.

Las divisiones hidrológicas, á cuyo cargo está el estudio facultativo de las corrientes de agua que surcan la Península, de suma importancia para los progresos de la agricultura y de la industria han sido aumentadas con la de Valencia y la de Lugo, única medida que encontramos por parte del ministerio, reseñándose en la Memoria los trabajos llevados á cabo por estas divisiones, debiendo publicarse los itinerarios de los ríos y los aforos en ellos practicados, según se vayan terminando aquellos trabajos.

Concluye la tercera parte de este interesante y luminoso libro dando á conocer las resoluciones de competencias suscitadas entre los ministros de Gobernación y Fomento sobre atribuciones en el conocimiento de los asuntos comprendidos bajo la denominación de *construcciones civiles*; relacionando los principales proyectos aprobados que caen bajo esta denominación y dependen del ministerio de Fomento, con expresión de su importe; y por último, indicando la nueva organización dada al ramo de estadística de obras públicas, en virtud de la cual se ha creado un negociado especial que

lleva el nombre de su objeto; de cuyos trabajos se dá cuenta.

Ocupase la cuarta y última parte de la Memoria como hemos dicho ya á nuestros lectores de los trabajos encomendados al Instituto geográfico y estadístico.

El enlace de las islas Baleares con la costa de Levante para el conjunto de la red geodésica de primer orden unida en 1879; la determinación de diferencias de longitudes, la de la intensidad de la fuerza de gravedad en Madrid; las nivelaciones de precisión realizadas, el perfeccionamiento de los mareógrafos, dotando las estaciones meteorológicas anejas de los aparatos necesarios para la publicación del tomo III de las Memorias en que se dan á conocer al público, ordenados convenientemente, los cálculos correspondientes á las observaciones geodésicas hechas por el Instituto—hallándose en prensa ya el tomo IV—el establecimiento de las redes geodésicas de segundo y tercer orden; los trabajos topográficos, la adquisición de instrumentos apropiados para sustituir con la nivelación barométrica la empleada hasta el día; los adelantos en la construcción y publicación del mapa topográfico de España, los trabajos geográficos; la historia de los verificados para implantar el sistema métrico decimal, los de estadística, comprendiendo el censo de población y su movimiento figurando en ellos los referentes á suicidios, emigraciones é inmigraciones; y finalmente la organización del personal de la dirección del Instituto, son á grandes rasgos descritos, los trabajos á que con preferente atención se ha dedicado el ministerio de Fomento en cuanto las circunstancias de recursos, tiempo y estado anterior de las cosas se lo han permitido.

No es para batir palmas en verdad hasta ahora el resultado obtenido, generalmente hablando, siendo la mayor parte de lo realizado y proyectado, solamente preliminares, digámoslo así, de las muchas y grandes reformas que en todos los ramos de la Administración es necesario llevar á cabo, si hemos de trabajar por nuestros abandonados intereses y merecer el dictado que pretendemos entre las naciones cultas y civilizadas.

Que los demás ministros imiten, sin embargo, al Sr. Albareda, que el ministerio de Fomento no desmaye y persiga con insistencia el fin á que se dirigen sus primeros intentos, y entonces aplaudiremos con satisfacción y entusiasmo.

Las equivocaciones, los yerros se enmiendan, las faltas se subsanan y cuando la intención es buena son disculpables; lo que no tiene enmienda ni disculpa es la carencia de pensamiento, de iniciativa, de criterio y de actividad.

Escritas las anteriores líneas, por las causas que nuestros lectores conocen, y de que extensamente nos hemos ocupado en números anteriores, el Sr. Albareda ha dejado la dirección del ministerio de Fomento,

Al nuevo ministro, pues, nos encomendamos, recomendándole la excelente Memoria que someramente acabamos de extractar; en la cual habrá de encontrar la brújula que puede guiarle, entre el furioso oleaje que el viento de los partidos políticos levanta en los mares de la Administracion.

Contribucion territorial

El Sr. Camacho, contestando en el Senado al Sr. Barzanallana, expuso los siguientes datos sobre contribucion territorial:

«De las 49 provincias del territorio, hay que deducir 12 de la reforma, las Vascongadas, Navarra, Galicia, Oviedo y Leon, que se hallan exceptuadas; Canarias, que no ha entrado en ella, por su distancia y situacion, y Barcelona, por la inexactitud de las declaraciones presentadas.

Tributan al 16 por 100, 2.752 pueblos ó sean más de una tercera parte de los 7.674 que comprenden las 37 provincias que han entrado en la reforma:

De los precitados 2.752 pueblos, Han aceptado la riqueza designada. 2.117 Han presentado reclamacion de agravio..... 424

No han presentado el repartimiento, 211

Se ha celebrado conferencia con arreglo á la disposicion 3.ª de la real orden de 29 de Mayo de 1882, en 1.460 pueblos.

Está practicándose la comprobacion, conforme á la misma real orden, en 34 pueblos.

En 2.639 pueblos ha habido un aumento de riqueza imponible de pesetas..... 57.312,330

En 113 pueblos ha habido una baja de..... 957.938

Resulta un aumento líquido de..... 56.354,392

En 1.674 pueblos ha habido un aumento de tributacion de..... 2.200,965

En 1.078 pueblos ha habido una baja de..... 3.997,358

Resulta una baja líquida de... 1.796,393

Nombramientos judiciales

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo, D. José Soto y Alcalde.

Jueces de 1.ª instancia: de término: de Santiago, D. Ciriaco Anaya y Ortega.

De ascenso: de Mondoñedo, don Manuel Fidalgo y Sijeiro; de Padron, D. Narciso Neira Dominguez.

De entrada: de Marin, D. Pedro Montero y Aguirre; de Bande, don José Fernando Alvarez Garcia; de Caldas de Reyes, D. José Vorge y Portela; de Cambados, D. Fernando Mariño y Morales; de Cañiza, D. Nemesio Vidal; de Carballo, don Cayetano Rivas; de Estrada, don Francisco Oliver; de Fonsagrada, D. Eduardo Madriñan; de la Guardia, D. Casimiro Gimeno; de Lalin, D. Fernando Ozores; de Muros, D. Benigno Oca; de Puenteareas, D. Ricardo Saa Martina; de Puente deume, D. Augurio Carballo Garcia; de Ortigueira, D. Modesto Iglesias; de Sárria, D. Enrique Cañá, de Carballino, D. Darío Lago; de Verin, D. Félix Munin; de Villalba, D. Ramon Villar, y de Vivero, don Mariano José Brodin.

Hemos recibido el prospecto de una revista que con el título *Galicia Católica* y bajo la direccion del ilustrado presbítero colaborador de *El Libredón*, D. Emilio A. Vilelga, se publica quincenalmente en Santiago.

Lo que se propone dicha revis-

ta, claramente lo indica su título, y para tal efecto cuenta con numerosa y distinguida colaboracion.

Cada número constará de 24 páginas en 4.º mayor, y costará la suscripcion una peseta mensual.

Un señor diputado provocó en el Congreso esplicaciones del ministro de la Gobernacion acerca de cómo debe entenderse la ley provincial en la parte tocante á la designacion de secciones y turnos para las comisiones permanentes.

Aunque la contestacion del ministro no es terminante, pues aún no ha tenido tiempo de enterarse minuciosamente de cómo se han constituido todas las comisiones provinciales, sin embargo, permite ya conocer que el criterio del señor Gullon es contrario al sorteo.

Entiende el ministro que debe darse participacion á las minorías; y claro está que esto no puede hacerse sinó por medio de la eleccion, pues con el sorteo no puede haber seguridad de que las minorías tengan esa participacion.

Por otra parte, y por más que sea justo que tal participacion se dé puede obligarse á las mayorías á que obren de tal modo?

No en verdad; pues si es por eleccion y siendo esta libre no hay forma legal de hacerlo; y por sorteo es fácil que no salga elegido ningun individuo de las minorías.

Un estimado colega dá cuenta de los trabajos que está llevando á cabo el Sr. D. Cándido Martinez para la realizacion en el próximo presupuesto de una importantísima mejora, cual es, á no dudarlo, la rebaja del precio de franqueo á las cartas que circulan por el interior de la Península é islas adyacentes, de 15 céntimos á 10 por cada 15 gramos.

Será una reforma benéfica para el Tesoro, y digna del aplauso de todos.

Si, como debemos suponer, es exacto lo afirmado por el Sr. Sagasta en el Senado, contestando al señor Barzanallana, el Gobierno ha desistido de la venta de los montes.

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que «si la venta de los montes públicos formó parte de un proyecto del Sr. Camacho, *la idea no existe ni aún en el estado de proyecto*, puesto que el Sr. Camacho se ha retirado del ministerio.»

Puede, sin embargo, no existir ahora esa idea; pero ser reproducido ese proyecto por el Sr. Cuesta, que en el Congreso se negó á dar esplicaciones sobre la cuestion, diciendo que cuando se presentase el proyecto relativo á la venta de montes podria discutirse ámpliamente.

Por lo tanto, á pesar de lo que dijo Sagasta, á lo que Cuesta ha dicho nos atenemos.

Piadosamente pensando, nuestro paisano no hará más que llenar el hueco que Camacho ocupaba.

Correspondencia

Madrid 12.—*El Liberal* de hoy con el epigrafe de *La izquierda en crisis*, publica un largo suelto en el que confirma cuanto en mi carta del 9 del corriente anunciaba á V. respecto á dicha agrupacion y particularmente á la nueva actitud de D. Cristino Martos y demás honestos, para con el nuevo ministerio. Dicho colega concluye diciendo que no sabe si esta crisis se resolverá en favor ó en contra del general Serrano y añade que por el momento este no lleva la

mejor parte materialmente hablando, pero que moralmente, ya es otra cosa.

El señor duque como es natural se muestra profundamente, muy disgustado no solo por los desprendimientos de los honestos, sinó por la causa que los produce y que yo no quise dar á V. á conocer en mi carta de dicho día 9, porque esperaba que lo que entonces anunciaba, lo confirmasen periódicos tan caracterizados como *El Liberal*. Y ya que este cuenta hoy clara y terminantemente la situacion porque atraviesa la izquierda, le diré en confianza, que la causa de semejante movimiento de descomposicion, no es otra que la de que varios izquierdistas en el día 8 del corriente adquirieron el más completo convencimiento de que dentro del régimen actual, el izquierdismo no podia tener esperanzas de alcanzar el Poder, no por la bandera que habia levantado, sinó porque su jefe supremo el señor duque de la Torre no encaja bien en elevadas regiones, en donde como hombre político no goza hoy de grandes simpatías, pues sus declaraciones no han llegado á producir el efecto que se propusiera; y de aquí el movimiento de los izquierdistas hácia el ministerio Sagasta-Romero Giron.

La importancia y trascendencia de este acontecimiento, la noticié á V. en mi carta del día 9 ya referido, por medio de un pequeño volante, que concluia diciéndole estas palabras: «Por hoy no puedo decir á usted más.» Asegúrase que el duque de la Torre, aunque en esta ocasion se viese abandonado, hasta cierto punto, por algunos de sus correligionarios en el izquierdismo, no decaerá por eso su espíritu, sinó que resuelto á sacrificarse por el bien del país no omitirá medio alguno para que la causa de la libertad arraigue en España, como único medio de hacerla feliz, segun sus creencias.

La historia de la crisis izquierdista que publica *El Liberal*, era el tema obligado de las conversaciones de todos los políticos y objeto de los más variados comentarios. Unos juzgan la aproximacion de los izquierdos al Gobierno, por lo que aparece á primera vista; y otros los más pensadores y experimentados en la estrategia política ven en semejante acto otra cosa que no se atreven á precisar, pero que andando el tiempo ella misma dejará transparentarse. Por de pronto asegúrase, que el acontecimiento en cuestion, formará época en nuestra historia política.

También los periódicos confirman anoche y hoy la noticia que le anticipé á V. á raíz de la constitucion del Gabinete respecto á que Sardoal apoyaría á éste. Algunos centralistas andan escamados con la aproximacion de los martistas; pero hay otros de aquel grupo que se manifiestan tranquilos y aún satisfechos, porque esperan, dicen, sin hacer grandes sacrificios políticos llegar por el camino emprendido á la formacion de esos dos grandes partidos por que clamaban los amantes de las instituciones. Por el salon de conferencias y pasillos del Congreso, se ha notado mucho cabildero entre los hombres de la situacion y los de la izquierda. La cosa aunque marcha bien se dice que no vá con la rapidez que algunos suponen. Martos y Sagasta en uno de los pasillos han conferenciado, es de suponer que sobre el asunto en cuestion. Lopez Dominguez y Balaguer conversaban animadamente, este haciendo protexas de su firme adhesion al duque, suceda lo que suceda. Repito que los izquierdistas ocupaban hoy toda la atencion de los hombres políticos.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Ha salido de Orense para Madrid el diputado á Cortes por aquella capital y propietario de nuestro colega regional *El Eco* D. Vicente Perez y Perez.

Segun dice un periódico orensano prosiguen sin abrirse las clases de la escuela normal de maestros de aquella ciudad, debido á dificultades que el colega no expresa.

Parece que la diputacion provincial, ó la comision permanente de Orense, ha acordado alguna cesantia en el personal de la secretaria.

Cuando *El Eco* no censura esa disposicion sin duda es porque se trata de algun amigo de Merelles.

La antigua comision de actas ha acordado considerar facultada á la nueva para formular dictámen sobre las actas de Rivalde y de Benavarré.

Dice un diario:

«Es objeto de varios comentarios, entre los diputados gallegos, la interpelacion anunciada en el Congreso por el Sr. Blanco Rajoy sobre los sucesos ocurridos en la provincia de Orense, que motivaron la trasla-

cion del gobernador y de que tanto se ocupó la prensa estos días. Lo que más llamaba la atencion es que el Sr. Blanco Rajoy manifestó la conformidad de pareceres de los diputados de dicha provincia, á escepcion de dos que no ha citado. De todos modos los diputados gallegos esperan que dicha interpelacion aclare algunos puntos oscuros de los referidos sucesos.»

Noticias varias.

—El domingo, segun escriben de Peñas de San Pedro á un periódico de Albacete, ocurrió un caso inconcebible, no ya de intransigencia clerical, sino de sacrilegio inaudito. Murió una mujer de Alcazozo que habia estado casada civilmente hacia algunos años, y luego que quedó enterrada en el cementerio y que se hubo retirado el duelo, mandó el cura párroco sacar el cadáver de su fosa y enterrarlo en un muladar, puesto que el matrimonio de la difunta no habia sido sancionado por la iglesia. El sepulturero, careciendo de quien le auxiliara, llevó el cadáver arrastrando al sitio designado. Los vecinos se indignaron de tal manera al saberlo, que la autoridad tuvo que mediar en vista de su actitud hostil, mandando trasladar nuevamente el cadáver al cementerio.

Añade la carta que durante esta escena, el párroco de Peñas de San Pedro, exhortaba en la iglesia á los feligreses á que ejercitaran la caridad.

—Segun opinion de *El Globo*, la izquierda está llamada á formar dos grupos, que llevarán el nombre de los dos partidos que á fines de la Edad Media se disputaron el trono de la Gran Bretaña.

Los de la primitiva disidencia, es decir, los menos demócratas, se llamarán los rojos; los que siguen hoy, y seguirán mañana al Sr. Sardoal y afines, los de la rosa blanca.

—Dice *La Correspondencia*:

«El nuevo ministro de Hacienda consagrará preferente atencion al proyecto de ley del timbre, porque se ha observado que la reforma de 31 de Diciembre de 1861 no produjo los rendimientos previstos.

Es indudable que los pleitos han disminuido, así como los actos notariales.»

Como que ahora lo que se necesita para entablar un pleito no es tener justicia, sino tener muchísimo valor y ser muy temerario.

—En algunas poblaciones de Galicia se están recogiendo firmas para pedir al señor Cuesta, ministro de Hacienda, que proponga á las Cortes la reforma de la ley é instruccion de consumos.

Y muy pronto empezarán en el resto de España á recogerse firmas para que se modifiquen todas las funestimas leyes, producto del funestimo plan de Hacienda del funestimo Sr. Camacho.

—Cree un colega que el ministro de Hacienda debe organizar en otra forma las delegaciones, porque hace falta que las administraciones de Propiedades tramiten tantos cientos de expedientes como hay en todas aquellas oficinas sin tocar desde hace muchos meses.

El Sr. Pelayo Cuesta, que ha respetado siempre la opinion de la prensa, atenderá indudablemente cuantas observaciones justas se le dirijan.

El personal de las administraciones de Propiedades está dedicado constantemente á la recaudacion de los impuestos, y no hay que extrañar que los expedientes del ramo de propiedades estén atrasados; pero nos consta que el nuevo ministro de Hacienda arreglará pronto el personal de provincias para evitar perjuicios á los interesados.

—Va ganando terreno el pensamiento de una ley completa de clases pasivas que unifique la varia jurisprudencia consignada en órdenes, instrucciones, reglamentos, decretos-sentencias, y leyes.

—*La Propaganda* propone que se formen los escalafones de funcionarios de Hacienda y se den los ascensos por antigüedad. De lo contrario se darán los destinos á la influencia y no al mérito.

—Dice *El Progreso* que el Sr. Puigcerver no aceptará la subsecretaria de Gracia y Justicia sinó á condicion de que sea elegido vice-presidente del Congreso el señor marqués de Sardoal.

—Es probable que se presente á las Cortes, por iniciativa de un diputado, una proposicion de ley haciendo incompatible el cargo de representante del país con el de empleado, excepto los consejeros de la Corona.

El Sr. Nocedal lo ha pedido en cuatro legislaturas.

—Las negociaciones para los tratados de comercio, seguidas por el ministerio de Estado y Hacienda, continúan con activi-

dad. Las dificultades consisten en las rebajas de tarifas, propuestas por una y otra parte contratante.

—La *Gaceta Universal* recuerda que el Sr. Romero Giron es partidario de la supresion de la pena de muerte.

—De *La Correspondencia*:

El general Lopez Dominguez censuraba ayer á los que ofrecian puestos á la izquierda y á los que los tomaran desde este campo; comparaba á los que tales flaquezas padecieran, con los mercaderes del templo de que hablan las Sagradas Escrituras, y decia que la izquierda sigue como estaba, y que el Gobierno será juzgado con arreglo á los proyectos de ley que presente.

—Los diarios parisienses dan cuenta de un hecho horrible que no habla muy alto en favor de la buena administracion del servicio de beneficencia pública en la capital del mundo civilizado.

Una pobre mujer, que pocos dias ha tuvo la desgracia de perder á su marido, sintióse con los primeros dolores de parto. Soñó, desamparada y sin recursos de ningun género, se vió precisada á solicitar el ingreso en el hospital Laribosiere, manifestando lo apurado de su situacion, siéndole negada la entrada, á pretexto de que podia esperar aún.

Dos horas tardó la desdichada en llegar al hospital de San Antonio, arrastrándose como pudo; allí tuvo la misma acogida, fundada en razones de la misma indole.

Rendida y desesperada la pobre mujer, se sentó en una puerta-cochera, donde dió á luz una criatura, ya entrada la noche.

Nadie se apercebó de la presencia de la infeliz, hasta la mañana siguiente, en que fué hallada por los guardias, oprimiendo su hijo contra su pecho: ambos habían muerto helados.

Boletin de las familias.

Santos de hoy—Stos. Marcelo y Fulgencio.

Idem de mañana.—San Antonio Abad y Sta. Rosalina.

Un coronel se disculpaba con una señora que le exigia el cumplimiento de palabras dadas anteriormente.

—Señora, es V. demasiado inteligente para que yo la haga mi esposa; soy coronel.

—¿Y qué?

—Que la llamarian á V. *coronela*, y este es un nombre de mula. Jamás consentiré en ser causante de tal ofensa.

En Francia se habla de imponer una contribucion á los vagos, y con este motivo publicó *Le Charivari* una caricatura que decia:

«Señores, en lugar de imponer un impuesto sobre los vagos, propongo uno sobre las personas que trabajen mucho, en razon á que deben ganar más que los otros.»

De *Zig-zag*:

Una joven, muy conocida en ciertos círculos madrileños, se ha presentado en un establecimiento de baños con otro nombre distinto del que usaba en Madrid.

Aquí se llamaba Laura. Allí se llama Marina.

—¿Qué significa ese nombre nuevo? Le preguntó un bañista antiguo amigo suyo.

—Es un nombre de moda, responde Marina. ¡Voy á ver si los patriotas me arman!

Pildoras Holloway.—De ios desórdenes peculiares al estómago resultan una incomodidad é infelicidad mucho mayores que las que suelen imaginarse. Sin embargo, la muchedumbre de afecciones á que se encuentra propenso dicho órgano puede ser ó evitada ó remediada con el uso juicioso de estas Pildoras purificantes, las cuales ejercen una accion dulcemente purgante y antiácida sin irritar ni perjudicar en lo más mínimo aún la organizacion más delicada. Las Pildoras Holloway confieren un alivio inmediato en aquellos casos de dolor de cabeza ó dispepsia en que los padecimientos del paciente hayan hecho que su existencia le sea insostenible y que él mismo sea considerado por sus amigos como un manantial de molestia. Este medicamento constituye, desde hace mucho tiempo, el remedio más popular contra la debilidad estomacal, los desórdenes del hígado ó el entorpecimiento de la digestion; males que no tardan en ceder á las propiedades regularizadoras purificantes y tónicas de las Pildoras Holloway. 22.

Servicio particular.

MADRID 16 11'30 (noche.)

Ha sido nombrado **Lacadena subsecretario de Gracia y Justicia, y Navarro Ochoteco para la direccion de los registros de la Propiedad.**

El ayuntamiento de Madrid ha acordado erigir una estatua á la memoria de **Bravo Murillo.**

Mañana habrá debate político en el Congreso con motivo de la eleccion de vice-presidentes.

Se ha incendiado el teatro de Varsona yasciendo á 300 el número de muertos.

ANUNCIOS.



ASMA
TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.
NUEVO DESCUBRIMIENTO
Polvos anti-asmáticos de Gastaldo
De sorprendentes resultados.
Depositarios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.
15, RE AL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.
DE CANUTO BERRA
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

PÉRDIDA.

El que hubiese encontrado una cajita con un clavillo y unos pendientes de oro, que se ha perdido el lunes último por la tarde, se servirá entregarlo en la Administracion de este DIARIO donde se le gratificará.

AL PÚBLICO.

Los oficiales del ebanista santiagués ofrecen al público su taller de ebanistería en la calle de San Marcos, número 19.

LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja. En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
48.—SAN PEDRO.—48.

SE ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SEGUNDOS de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo. Cruz, 10.

SE ARRIENDA UNA TIENDA EN LA calle del Doctor Castro (antigua de Batitales) núm. 11. En la misma casa darán razon.

bel, tienen indudablemente un gran sentido educador. Mediante su empleo, el niño crea, combina, produce, y sobre todo despierta el genio que dá vida y forma externa á la obra de la imaginacion. El trabajo que Froebel regula, se emplea por medio de juegos, con dones (esto es, objetos geométricos) ingeniosa y profundamente escogidos y ordenados al fin de despertar el hábito de obrar con inteligencia para la produccion de obras de arte útiles y bellas. La importancia de este pensamiento educador se comprenderá fácilmente con observar que uno de los fines del hombre, en todas las posiciones sociales, es el de elaborar los materiales que la naturaleza ofrece conformándolos á la satisfaccion de nuestras necesidades.

Además la forma de juego, aunque no siempre el trabajo revista forma tan atractiva, es agradable al niño, y tiende naturalmente á trabajar, porque tiende á jugar, á distraerse, á satisfacer la necesidad del movimiento. Froebel observó, y sacó partido de esa tendencia que vemos en los niños á combinar objetos, formando obras de arte regulares y simétricamente distribuidas. Escogió para ello sólidos superficies, líneas, representados por cuerpos, cartones, listones, etc., con los que intuitivamente dá nociones de geometria, para cuyo objeto juzgamos como utilísimos y naturales dichos dones. Aplícanse además estos ejercicios á la adquisicion de otros muchos conocimientos científicos, sobre todo los que se relacionan con los matemáticos.

Creemos útiles tambien y aplicables á nuestras escuelas de párvulos, los llamados trabajos manuales que consisten en ejecutar algunas obras sencillas con papel, telas, cintas, etc.; útiles no por su valor intrínscico, sino porque, como hemos dicho, se satisface con tales trabajos á la actividad de los niños, y se aprovecha hácia un fin eminentemente educador, cual es, habitar al trabajo, ley á que está sujeto el hombre en la tierra.

Los principales trabajos manuales en que los niños se ejercitan, consisten en el entrelazado el plegado, el tegido, el recortado, el picado y el dibujo. La importancia de estos trabajos es real y efectiva, pues además de satisfacer una necesidad natural en el niño, cual es la produccion de objetos mediante su actividad, desarrolla, fortifica y dá aptitud, al par que indignacion al trabajo de la industria y de las bellas artes. Como se vé estos ejercicios manuales predisponen á honrar el trabajo, fin altamente moral, y á preparar al niño para que en adelante sea útil á sí, á su familia y á la sociedad.

os sentidos, cautivando la atencion del niño para que los observe, nombrándolos, lo mismo que á sus cualidades. Esta manera de enseñar, que es natural y segura en los primeros años, no es otra cosa, sino el principio intuitivo con la forma interrogativa, como llaman los pedagogos. Las reglas, los principios y el método que han de seguirse con esta manera de enseñanza son sencillos, claros, elementales, y los resultados dependen del talento del maestro al aplicarlos. Todos los libros de educacion consignan esta manera de enseñar que tiene aplicacion á las lecciones de cosas, ya sean naturales, ya elaboradas por la industria del hombre.

Respecto á los conocimientos históricos tampoco cabe más medio sino exponer los hechos, y deducir la moralidad, ó la importancia que tuvieron en la vida de las naciones, tanto en su prosperidad, como en su decadencia. Para los niños se escogen biografías, pasajes, amenos é interesantes, refiriéndoles de modo que les causen impresiones vivas y duraderas.

El orden cronológico, ó geográfico, en la exposicion histórica son propios para otros grados de la enseñanza. Es bien conocida la aficion que los niños tienen á los cuentos, leyendas históricas, etc.

La Historia Sagrada sobre todo ofrece pasajes admirables, al paso que comunmente morales, y narrados con sencillez y claridad, encantan á los niños, cautivan su atencion, despiertan los sentimientos religiosos y son modelos de conducta que no olvidarán en lo sucesivo.

Para dar á conocer los elementos de la lectura recomiendan todos los autores el empleo de las letras móviles, cartas ó dados que contengan los caracteres alfabéticos, por manera que se enseñan recreando. La escritura debe empezar por el trazado de líneas rectas y curvas en diversas posiciones, con yeso, pizarrin, lápiz, punzon, etc.

La enseñanza de la lengua se verifica de un modo natural é instintivo por los padres y maestros. Se muestran objetos, cualidades y acciones; se nombran, se observan y se expresan los juicios que de todas estas cosas formamos. El niño oye, imita, reproduce y habla. El lenguaje se forma para el niño oyendo hablar, la práctica necesaria y constante para expresar sus necesidades le excita á la expresion de de las mismas. La curiosidad natural le lleva á preguntar. Las contestaciones le comunican ideas, le hacen aprender voces y formar su vocabulario.

La educacion física está limitada gran parte á las precauciones

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A. D. Juan Zamuz.....	San Martín de Quiroga.
» Francisco Rodríguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernández.....	Monforte.
» José Martínez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Méndez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

Calendarios americanos para 1883.

Gigantescos para oficina, termómetros, armas de España, escudo-religiosos, etcé, etc.

CALCOMANÍAS

Artículo de gran novedad, para decorar uno mismo toda clase de objetos, vendiéndose cada cuadernito con más de 180 figuras, á real. Hay también un variadísimo surtido de cromos recortados y las Agendas de bufete para 1883.

Todo lo que antecede se halla de venta en la Librería de doña Marcelina Soto Freire.

Remedio chino infalible

CONTRA EL DOLOR DE CABEZA, JAQUECA, ETCÉTERA.

Basta friccionar la frente con dos ó tres gotas de este líquido para que desaparezca el dolor por intenso que sea. Véase directorio.—Depósito en Lugo: Farmacia de Iglesias Ferradas.

AGENCIA

DE SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Bóveda, agente matriculado, admite peisanos libre de quintas, licenciados del ejército que no pasen de 35 años de edad, reclutas disponibles y de la reserva de estado soltero y que hubieren sorteado antes del 82, á precios inmejorables.

Los que deseen contratarse con dicho Sr. Bóveda, personalmente, pueden verificarlo en la calle de la Catedral, número 13, Lugo.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 17 de planta baja y un solar contiguo á ella, sita en la calle de San Fernando, al lado de la puerta del mismo nombre. En la del número 15 podrán enterarse las personas que lo deseen.

ESTAN VACANTES Y SE ARRIENDAN los pisos segundos de las casas números 6 y 19 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razon.

LA EXPOSICION

16, REINA. 16.

Se traslada á la misma calle, núm. 1.º, casa del Sr. Pociña.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenizas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—80 variedades de eucaliptos propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Transportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos grátis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real. 21, principal, Coruña.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento

AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios 3—REINA 3—LUGO.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Travesía. En la misma informarán.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantino.

En el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 13 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRIMERO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores de esta ciudad, con huerta ó sin ella, debiendo empezar el arriendo en 1.º de Julio próximo.

En el piso segundo de la misma darán razon.

VENTA DE 700 REALES DE PENSIÓN que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuin Fernández podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruaneuva.

higiénicas. Los ejercicios en las escuelas y los juegos en los patios no son exclusivos de ningún sistema, sino propios de todos. Las aplicaciones dependen del carácter, celo é inteligencia del maestro y de las circunstancias en que se encuentre.

Para la educación é instrucción religiosa y moral la primera condición es la de que el maestro sea religioso y moral. Los medios para despertar esos sentimientos morales en el corazón de los pequeños, para aclarar las ideas del mismo género, y para que adquieran hábitos de esta clase, son igualmente naturales y ningún educador celoso é inteligente los dejará de poner en práctica muchas veces. ¡Se le presentarán ocasiones con tanta frecuencia! No ignoramos que para todo es preciso aprendizaje, pero el mejor medio para hacer hombres justos, es serlo. ¡Las explicaciones, las máximas, los preceptos son tan claros y de tanta importancia cuando se apoyan en el ejemplo!

La enseñanza religiosa se apoya sobre la idea de un Ser Supremo, idea que el amor de la madre desenvuelve, y que se hace clara y manifiesta al observar la creación, el orden que reina en ella, y el fin de todas las cosas, en las cuales se revela la existencia, el poder, la inteligencia y la Providencia de un Dios. Únicamente nos parece conveniente advertir que no debe abusarse del raciocinio, ni de las verdades dogmáticas, hasta que los niños se hallen más entrados en razón. Los sentimientos de amor, de confianza, de reconocimiento, etc., se desprenden necesariamente de la creencia en un Dios bueno y Todopoderoso. Esos sentimientos, con los de caridad, beneficencia, etcétera, se refiere al prójimo por amor á Dios, y se procura que obren guiados por ellos, en las continuas ocasiones que se presentan en la escuela.

Estas instrucciones y prácticas, con algunos ejercicios religiosos, son el fondo de la educación moral y religiosa. Cúidese de no cansar á los niños con prácticas morales; porque lo que les cansa inspira aversión, y la moral y la religión deben ser á sus ojos agradables, bellas, atractivas.

Hemos bosquejado, á la ligera el fondo de la educación é instrucción en las escuelas de párvulos; fondo que se encuentra desenvuelto en los autores pedagógicos que de esta materia tratan. Con muy leves diferencias, lo mismo dicen los nacionales que los extranjeros, signiéndose de aquí, que el fondo de todas las enseñanzas, respecto á los párvulos, es el mismo, y que cuando más varían algunos procedi-

mientos que el estudio y la práctica han acreditado como más racionales y conformes á la naturaleza del párvulo. Figuran entre estos procedimientos, algunos que el alemán Froebel ha practicado y popularizado, en sus «Jardines de la Infancia». Llámalos así porque quiere que adjunto á cada escuela haya un jardín, donde los niños reciban lecciones instructivas sobre botánica, agricultura, etc. Conviene y aún necesario es este lugar de instrucción y recreo, que ya recomendaron Owen, Montésino, Cochin, Rendu y otros. Los niños, en efecto, necesitan aire, plantas, flores, cielo, tierra, agua, naturaleza, en fin. Están en la primavera de la vida y se agostan en locales tristes, sin luz, sin ventilación, como son los de muchas escuelas, y sin condiciones higiénicas ni pedagógicas.

Froebel, discípulo de Pestalozzi, siguió las huellas de su maestro, estudió y penetró en la naturaleza del niño, y las leyes que rigen el desenvolvimiento de sus facultades; razón por la cual ha sido calificado del Psicólogo de la infancia. No pretendemos menoscabarle la gloria que le cabe como conocedor del niño y de los medios conducentes para educarle; solo, si diremos, que no es tan original como algunos pretenden, bien que no es posible descubriese principios, leyes y medios pedagógicos, que ya formaban la ciencia de la educación, pues sabido es que la ciencia es obra de la humanidad. Por eso se vé que Froebel coincide con otros muchos pedagogos de los tiempos modernos en aquellas verdades que la razón y la experiencia confirman como obra suya.

El principal mérito de Froebel está, sin duda alguna en el procedimiento por el cual aplica aquel principio de que la vida se manifiesta por la actividad interior ó exterior, según reconozca por instrumento el espíritu, ó el espíritu y el cuerpo conjuntamente. Y decimos que en la práctica de ese principio está, á nuestro juicio, el mérito principal de Froebel; porque este aprovecha esa actividad natural del niño, la encauza la ordena á un fin provechoso y útil, sin contrariarla ni violentarla, y sobre todo, sin dejarla evaporar, ni ejercitarse al caso. Froebel, es, pues, un hábil industrial que ha sabido utilizar provechosamente para el educando algunas fuerzas naturales de este, que otros educadores desconocieron y despreciaron.

La vida es la actividad, y esta se manifiesta bajo la forma del trabajo. Froebel regula, dirige ese trabajo á la expresión externa de la concepción interna, produciendo la obra de arte. Los dones de Froe-